



PROTOCOLO DE REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL

FACULTAD DE CC. FÍSICAS

Este protocolo recoge la propuesta de la Facultad de CC Físicas para la reanudación de la actividad durante la Fase 1. Se ha elaborado en base a:

- la OM SND/414/2020 de 16 de mayo para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma
- la Guía técnica general de recomendaciones preventivas de la Unidad de Prevención de Riesgos laborales de la UCM
- el Procedimiento de integración de medidas preventivas frente al SARSCOV-2

El personal que se reincorporará en esta fase se considera de baja probabilidad de exposición según el "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS- CoV-2", del Ministerio de Sanidad de fecha 8 de abril de 2020.

Tanto la reanudación de las actividades presenciales como la reincorporación del personal a las mismas se efectuará por fases graduales y progresivas.

Se pospondrán, si las hubiere, aquellas actividades en las que no se pueda garantizar el establecimiento de medidas organizativas y técnicas adecuadas, no siendo retomadas hasta que las condiciones sanitarias sean más propicias.

Si en algún momento se produjese un caso de contagio positivo se aplicará lo establecido en la GUIA BASICA DE ACTUACION ANTE CASOS DE COVID 19 de la UCM.

1.- ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Limpieza y desinfección

Antes del inicio de la actividad presencial en la Facultad, se ha realizado la desinfección y limpieza general de las instalaciones del centro.

Una vez se reinicie la actividad, la contrata de la limpieza llevará a cabo las actuaciones que se aplicarán a todos los lugares de trabajo y zonas comunes, incidiendo en los elementos que son más habitualmente usados (barandillas, botoneras de ascensores, pomos de puertas, interruptores, inodoros, lavabos, grifos, etc..), superficies de uso común (mostradores, recepciones de atención al público, mesas y sillas de aulas, salas de reuniones, baños, vestuarios, etc.), equipos de trabajo que se encuentren en los diferentes locales, incluyendo material informático (teclados, ratones, pantallas, teléfonos, etc...), de laboratorio y demás equipos presentes.



En los baños y zonas comunes, la contrata dispondrá de unas hojas de registro de la limpieza para que tanto el personal de la limpieza como los usuarios de las instalaciones tengan información sobre el trabajo realizado. Esta información se entregará en la Gerencia.

La contrata se encargará de que durante toda la jornada esté disponible jabón de manos y papel de secado desechable en los baños.

Para la labores de limpieza, se utilizará material desechables y productos de limpieza como lejía, dilución de alcohol o detergentes adecuados según la superficie a limpiar.

Se instaurarán prácticas de autolimpieza por parte de los usuarios de los equipos y herramientas utilizadas, facilitando a los trabajadores material desechable y soluciones de limpieza para que puedan higienizarlos antes y después de su uso, sobre todo si deben compartirse entre trabajadores.

Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, pañuelos desechables, etc...) debe eliminarse como residuo asimilable a urbano. Se utilizarán contenedores de residuos con tapa basculante y dispositivo de apertura mediante pedal. En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esta bolsa de basura, deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

Se reforzará la limpieza de los filtros y/o conductos de la ventilación del centro, en especial en aquellos que no permiten una ventilación natural a través de aperturas al exterior. La empresa GENERA supervisada por la Unidad de Mantenimiento de la UCM será la encargada de llevar a cabo estos trabajos.

Señalización y adaptación de los puestos de trabajo

Como norma general aplicable a todo el centro, en los pasillos escaleras, etc... se circulará junto a la pared de la derecha, dejando el lado izquierdo para el sentido contrario de circulación.

Se procederá a la señalización de los sentidos de la circulación en los pasillos. Para la delimitación de los espacios en el suelo, se colocarán bandas continuas con un color visible. Serán antideslizantes y resistentes al desgaste y la limpieza.

Se colocarán carteles visibles en las vías de circulación, además de los relativos a mantener la distancia de seguridad de 2 metros en cualquier situación.

Se acotarán las zonas de uso comunes, en el hall y en las zonas de la facultad con mesas de estudio para que no puedan utilizarse ni por el personal ni por los estudiantes que accedan al centro.

Se limitará el uso de los ascensores a una sola persona por trayecto, siendo prioritario su uso por personal con movilidad reducida. Se dispondrán carteles fuera y dentro del ascensor indicando la limitación y prioridad de uso. Cuando sea posible



se priorizará la utilización de las escaleras sobre el ascensor, en particular en recorridos descendentes.

Se precintarán las fuentes de agua para evitar su uso.

En la reanudación de las actividades del centro se valorará la necesidad de que los trabajadores desarrollen su actividad presencialmente de acuerdo a los criterios generales, reduciendo su tiempo de permanencia en el lugar de trabajo al estrictamente necesario.

Se reducirá el número de personas que concurren al mismo tiempo y se garantizará una separación de 2 m. entre las personas. Si es necesario se reubicarán los puestos de trabajo de manera que se garantice la distancia de seguridad.

Se colocarán barreras físicas en aquellas zonas en las que no se pueda asegurar la separación de 2m. entre personas en todo momento.

Cuando no sea posible otra solución organizativa ni de protección colectiva, si en algún momento puntual no se pudiera asegurar una distancia interpersonal de 2 m. se recurrirá al uso de equipos de protección individual como mascarilla FFP2.

2.-MEDIDAS DE INFORMACION AL PERSONAL

Toda persona que acceda al centro deberá ir equipada con mascarilla y llevarla colocada en todo momento en todos los espacios comunes y en los que puedan ser compartidos con otra persona. El uso de guantes será con carácter voluntario.

La Facultad dispondrá del material de protección necesario (mascarillas quirúrgicas, guantes, toallitas individuales y gel hidroalcohólico) para su distribución entre el personal de centro.

El personal de conserjería de la Facultad facilitará el material protector a los trabajadores que accedan al centro.

Está prevista la instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico, por lo que todos los usuarios deberán desinfectarse las manos antes de acceder a sus puestos. Estarán colocados en las entradas y salidas del centro, en los puestos de información al público y en los puntos que se estime oportuno. En particular, se instalará un dispensador en cada planta del edificio. Se insiste en la necesidad de extremar las medidas de higiene y lavarse las manos con frecuencia durante la actividad incluso aunque se lleven guantes.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha organizado una acción formativa, en formato virtual, dirigida a todo el personal de la UCM, con el objetivo de que el mayor número posible pueda acceder a unos conocimientos preventivos básicos y normas de actuación de cara a la construcción de la denominada nueva normalidad. Disponible en la siguiente dirección web:

<https://www.ucm.es/formacion-preventiva-basica-covid-19>

El visionado del video formativo está disponible en la dirección web:

<https://youtu.be/tbtnWCw6l1k>

El presente protocolo se enviará a todos los trabajadores y hará público en la página web del centro.

La entrada principal se separará en dos accesos diferenciados de entrada y salida.

Mediante separación física (mamparas o similar) que impida la coincidencia en el tráfico de entrada y salida. Dichos accesos estarán señalizados de forma clara con carteles al efecto, según lo indicado en las recomendaciones de la Unidad de PRL. Todas las puertas de entrada y salida por la entrada principal, así como las puertas de acceso al vestíbulo interiores, permanecerán abiertas.

Además, se habilitarán las puertas laterales como puertas únicamente de salida, señalizadas al efecto.

Se eliminará el fichaje de los equipos instalados en la entrada al edificio.

3.- REINCORPORACION DEL PERSONAL Y APERTURA DEL CENTRO

El horario de apertura del edificio será de 9 a 14h los días laborales durante la fase I. En fases posteriores, y dependiendo de la disponibilidad de personal de conserjería, se prevé la extensión al horario de tarde.

Si las condiciones lo permiten, se prevé la apertura del centro para el miércoles 3 de junio.

La actividad laboral presencial se realizará con servicios mínimos. Se fomentará la actividad del teletrabajo para aquellos trabajadores que puedan realizar su actividad laboral a distancia siempre de acuerdo con las indicaciones que disponga la Universidad.

La Gerencia de la Facultad en coordinación con los responsables de la conserjería y las distintas Secciones establecerá las necesidades imprescindibles de personal y la organización de los turnos de la actividad presencial con una duración máxima de la jornada laboral de 5 horas. No es posible detallar con exactitud el personal con el que se va a poder contar puesto que en el momento de elaborar este protocolo se desconoce tanto el número de personas vulnerables como la adaptación de la jornada que puedan realizar. Se aplicará rigurosamente el protocolo establecido por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para el control del personal vulnerable.

En los servicios generales, la documentación en papel que deba manipularse se realizará siempre con guantes. En la recepción de la paquetería se extremarán las medidas estableciendo un espacio donde se depositará la mercancía.

En esta fase no está prevista la realización de clases y exámenes de forma presencial, el personal docente continuará realizando su actividad docente de forma telemática.

En cuanto a la **reanudación de la actividad en los laboratorios y otras dependencias de investigación**, deberá procurarse mantener siempre la distancia de seguridad y será obligatorio el uso de mascarilla.



Deberá evitarse siempre que resulte posible el uso compartido de equipos, herramientas o utensilios. Se preverán prácticas de autolimpieza del material utilizado en caso de que se compartan extremando las medidas de orden y limpieza.

Los responsables de los grupos de investigación establecerán los turnos de trabajo entre el personal de sus laboratorios, tomando en consideración las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y excluyendo al personal vulnerable.

Entre los turnos de trabajo la empresa de limpieza se encargará de realizar la limpieza y desinfección necesarias.

La actividad investigadora del centro tiene un componente experimental elevado y por tanto requiere una reanudación progresiva de las actividades de investigación presenciales desde la fase 1.

De cara a estimar de forma más precisa la actividad investigadora en esta fase, se incluye a continuación información detallada sobre necesidades de investigación continuada en determinados locales del centro durante la fase 1, ordenada por Departamentos.

En esta fase se contemplan además accesos ocasionales de personal investigador mientras el centro permanezca abierto, para actividades de corta duración tales como consulta y recogida de material, etc.

En todos los casos se observarán las medidas sanitarias obligatorias mencionadas en puntos anteriores y según las directrices recogidas en la Guía Técnica de Recomendaciones Preventivas elaborada por la Unidad de PRL. En los despachos compartidos se establecerán turnos para garantizar estas medidas. En los laboratorios se establecerán turnos que permitan mantenerlas.

El PDI que hará uso de estas instalaciones en la fase 1 será personal no vulnerable con vinculación contractual UCM. En el caso de contratados de otras instituciones que realizan labores de investigación en el centro, se prevé también su incorporación con la correspondiente autorización de la institución de origen.

En su conjunto, se prevé que en esta fase la actividad investigadora del centro se mantenga por debajo del 30% con respecto a la actividad habitual. En fases posteriores se contempla un retorno a la actividad investigadora que permita que se incorpore gradualmente el resto del personal investigador, que de momento realizaría tareas de teletrabajo.

En lo referente a estudiantes sin vinculación contractual que realiza tareas de introducción a la investigación a través de Trabajos Fin de Máster (TFM) y tesis doctorales, se necesita que una parte de los mismos desarrolle asimismo actividades presenciales en laboratorios lo antes posible, dado el alto componente experimental de dichos trabajos. Su incorporación se solicita en cuanto sea posible, estimándose un número aproximado de 20 estudiantes de TFM y 20 de tesis doctorales en esta situación.



INFORMACIÓN DE USO DE LOCALES POR DEPARTAMENTOS PARA LA REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA PRESENCIAL:

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE COMPUTADORES Y AUTOMÁTICA

GRUPO	LOCALES DE TRABAJO	HORARIO	CAIs NECESARIOS
ARTECS	LABORATORIO 220	MAÑANA y tarde	

DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA, FÍSICA TÉRMICA Y ELECTRÓNICA:

GRUPO	LOCALES DE TRABAJO	HORARIO	CAIs NECESARIOS
Grupo de altas Energías	Laboratorio 242.0	MAÑANA	
ENERGÍAS RENOVABLES	Despacho 211.A (planta 3) Lab. Nuevas Fuentes de Energía. Lab. Energías Renovables (planta 3), Lab. Energía Eólica (planta 4)	Todo el día	
JOSE MIGUEL MIRANDA	Laboratorios de microondas, Biofísica e Ingeniería Electrónica, espacios comunes de Dpto.	MAÑANA Y TARDE	
Membranas y Energías Renovables	Laboratorio I; Laboratorio III; Laboratorio de Termodinámica (Sótano); Despachos 104.bis, 105.0, 108.0, 116.0 INDIVIDUAL; Sala de ordenadores e impresoras comunes (103.0) USO PUNTUAL	Mañana y tarde	Centro de Microscopía, Taller Mecánico
GFN (1)	Lab 237 (segunda planta, laboratorio húmedo de física nuclear), lab. Física nuclear, laboratorio de instrumentación (225) Despachos 19, 227, 230, 235, 236, 239 (tercera planta) Zonas comunes del	Mañana y tarde	Talleres, CAI láseres ultra cortos



	Departamento (1) Se incluye un proyecto relacionado con COVID-19 en colaboración con el Hospital Clínico.		
María Barragán	DESPACHO 113, SALAS EQUIPOS COMUNES DEPTO., LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN II Y III	MAÑANA y tarde	
Láminas Delgadas y Microelectrónica	3º planta: Despachos 114, 205, 206, 207A, laboratorios 207B y 103; sala limpia 124 y su pasillo de servicio.	Mañana y tarde	Técnicas Físicas, Rayos X, FTIR, Láseres Ultrarrápidos, Taller mecánico, Servicio de Nitrógeno
Altas Energías	Laboratorio 242.0	Mañana	

DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA TIERRA Y ASTROFÍSICA

GRUPO	LOCALES DE TRABAJO	HORARIO	CAIs NECESARIOS
SISRIS	Despachos 104, 116, 204, 206	MAÑANA	
GUAIX	Lab. de Instrumentación Científica Avanzada (Sala 1, Planta Baja)	Mañana y Tarde	LICA
PALEOMAGNETIS MO	Laboratorio de Paleomagnetismo (Sótano) y Despachos 205 (4 planta) y 211 (3 planta)	Mañana y Tarde	Técnicas Físicas

DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE MATERIALES

GRUPO	LOCALES DE TRABAJO	HORARIO	CAIs NECESARIOS
ARANTZAZU MASCARAQUE (responsable)	Despacho 213A y Laboratorio 5 del Dpto FM	Mañana y tarde	
JOSÉ LUIS VICENT (responsable)	Laboratorio 9 del Dpto FM	Mañana y tarde	Técnicas Físicas



Dispositivos Magnéticos	Laboratorio 1 del Dpto. FM, Espacios comunes del Dpto.	Mañana y tarde	Difracción de rayos-X, Técnicas Físicas, Taller Mecánico
ESPECTROSCOPIA DE ANIQUILACIÓN DE POSITRONES	LAB. 4, SALAS COMUNES DEPARTAMENTO	Mañana y tarde	
LUCAS PÉREZ (responsable)	LAB 2 y evaporadora del depto - una persona por turno	Mañana y tarde	Microscopía
Grupo de Física de Materiales Complejos	Laboratorio 123, Laboratorio 10, despachos 1,2,3, 117, 118, 119, 120, 121.0, 122 (planta 3), seminario 2.2. (planta 2)	Mañana y tarde	Técnicas Físicas, unidad de pulverización catódica ICTS Microscopía CNME
Grupo Física de Nanomateriales Electrónicos	Despachos 105, 107, 111, 112, 114, 115, 121, 125, 211. Laboratorio del sótano dpto FM (una persona por sala y por turno) Zonas comunes del lab. Sótano del dpto FM	Mañana y tarde	Difracción rayos X Taller mecánico ICTS microscopía
CIENCIA DE SUPERFICIES Y NANOESTRUCTURAS	Laboratorio del sótano dpto FM	Mañana	RAYOS X, TÉCNICAS FÍSICAS (SQUID)

DEPARTAMENTO DE FÍSICA TEÓRICA

Acceso ocasional a despachos y zonas comunes del Departamento

DEPARTAMENTO DE ÓPTICA

GRUPO	LOCALES DE TRABAJO	HORARIO	CAIs NECESARIOS
Física del Láser	Despacho D-04 (planta 1) y laboratorio 6 del Depto (max 2 personas por turno).	Mañana y tarde	CENTRO DE LÁSERES ULTRARRÁPIDOS, MICROSCOPIA ELECTRÓNICA, DIFRACCIÓN DE RAYOS X, TALLER MECÁNICO Y DELINEACIÓN MICROSCOPIA ELECTRÓNICA



Óptica Aplicada	laboratorio 6 del Depto (max 2 personas por turno).	Mañana y tarde	
LUIS MIGUEL SÁNCHEZ BREA (responsable)	Despacho D09 y laboratorio planta sótano	Mañana y tarde	
ALFREDO LUIS AINA	Despacho 220.0	Mañana	
JOSE A. RODRIGO MARTÍN-ROMO	Laboratorio 5 del Depto.	Mañana y tarde	
OSCAR MARTÍNEZ MATOS	Despacho Depto.	Mañana y tarde	
TATIANA ALIEVA	Despacho D10, laboratorio 5 y laboratorio de Óptica (planta 2)	Mañana y tarde	

4.- ACCESO AL PUESTO DE TRABAJO

No podrá incorporarse a la actividad presencial en la primera fase ningún trabajador perteneciente a los grupos vulnerables:

- patologías respiratorias previas
- enfermedades cardiovasculares incluida hipertensión
- enfermedad hepática crónica
- enfermedad renal crónica
- inmunodeficiencia
- diabetes
- cáncer en fase de tratamiento activo
- embarazo y período de lactancia
- mayores de 60 años (según se establezca en los protocolos generales aprobados por el Consejo de Gobierno de la UCM)

En la página web www.ucm.es/prevenición se ha puesto a disposición de los trabajadores dos formularios en relación con el COVID19, a los que se puede acceder navegando identificado:

1.- formulario para informar sobre pertenencia a colectivos vulnerables

2.- formulario para conciliación laboral por COVID19

Tampoco podrán incorporarse las personas sin contrato en vigor o sin vinculación permanente con la Universidad.



5.- CATEGORIZACION DEL RIESGO COVID 19

En el caso de que el trabajador presente fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria, **NO DEBE ACUDIR AL CENTRO DE TRABAJO**, debe llamar en primer lugar a su Centro de Salud o al teléfono de atención al COVID 900102112. Si el Médico de Atención primaria le comunica que debe permanecer en su domicilio debe comunicarlo inmediatamente a:

SERVICIO MEDICO DEL TRABAJO de la UCM sermed@ucm.es (teléfonos: 1581/1582; Mañanas: lunes a Viernes de 8.30 a 14:30h; Tardes: lunes a Viernes de 16:00 a 19:00 h) o contactar con la Unidad de Riesgos Laborales para asesoramiento (prl@ucm.es, extensión 6583/6584). Deberá incluir también en dicho correo el domicilio completo de su Centro de Salud, así como el nombre de su médico de Atención Primaria para que el facultativo pueda contactar y confirmar posibles dudas en relación con su estado de salud.

En el supuesto de que los síntomas compatibles con la COVID19 se inicien estando en el lugar de trabajo, se debe permanecer en el mismo puesto de trabajo hasta que se le autorice volver al domicilio por parte del Servicio Médico del Trabajo, quien determinará los pasos a seguir y facilitará los EPI's necesarios para garantizar la seguridad para el colectivo trabajador y la salud pública. Al mismo tiempo y siempre permaneciendo en la misma ubicación, sin desplazamientos por el centro, se comunicará vía telefónica la situación de salud al responsable inmediato, debiendo extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y PROTECCION, mientras se permanezca en el puesto de trabajo. "En ningún caso, DEBE ABANDONAR el lugar de trabajo sin mascarilla".

Si el trabajador se hubiera reincorporado a la actividad presencial, en tanto no se confirme o descarte la infección por COVID19 cesará toda actividad en todos los espacios en los que hubiera trabajado. Desde la gerencia del centro se adoptarán las medidas de señalización necesarias para impedir el acceso de cualquier persona a esos espacios.